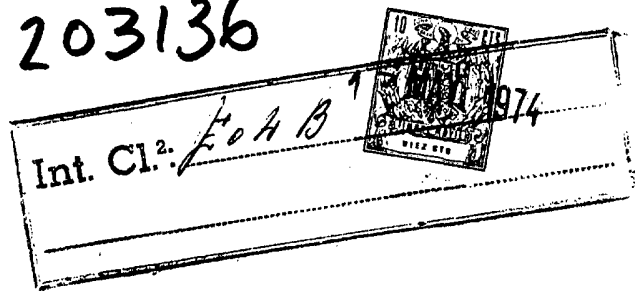


203136



MEMORIA DESCRIPTIVA

DE

MODELO DE UTILIDAD

EN ESPAÑA

Por veinte años

A favor de D. José Antonio Estévez Borrás

domiciliado en - Casona Gris - San Rafael (Segovia)

de nacionalidad: española

por: "BLOQUE PARA FORJADOS RETICULARES PLANOS".



La presente Memoria se refiere, como indica su enunciado, a un bloque para forjados reticulares planos especialmente diseñado para el perfecto acoplamiento entre los mismos con formación de nervaduras en dos direcciones perpendiculares, permitiéndose de esta forma la económica de encofrado que supone el apuntalamiento con sopandas en una sola dirección sin tener que disponer tablero de encofrado en toda la superficie del forjado.

Entre las numerosas ventajas que aporta este bloque a los forjados reticulares planos, cabe destacar la formación de "T" en las nervaduras debido a la forma de los bloques y su acoplamiento lográndose la forma idónea de trabajo del forjado con formación de zona de compresión en las nervaduras, haciéndose por consiguiente innecesario la formación de capa completa de compresión sobre los bloques ya que esta es absorbida por la mencionada zona de compresión en la formación de las nervaduras.

En esencia, el bloque que se cita está formado por dos piezas: una pieza base esencialmente prismática y de poca altura, abierta por su cara superior, y una segunda pieza o tapa de la pieza prismática, consiguiéndose con esta conformación un bloque hueco de poco peso, aligerándose el peso propio del forjado.

La pieza base prismática del bloque, cerrada en su cara inferior dispone en esta misma cara de sendas aletas de prolongación en dos de sus aristas opuestas, en tanto que en las otras dos aristas, asimismo opuestas, dicha cara presenta un pequeño rebaje o rebundido en la misma, permitiéndose el acoplamiento de los bloques en una dirección por el simple contacto de las aletas de dicha cara inferior en tanto que en la dirección perpendicular a esta, el mencionado rebaje o rebundido permite el apoyo del bloque sobre viguetas semiprefabricadas con enrasamiento del forjado en su cara inferior, lográndose en las dos direcciones mencionadas



la formación de "T" en las nervaduras por el canto de la pieza de cierre o tapa del bloque que dispone en su cara inferior de tetones longitudinales en una dirección para evitar su desplazamiento.

5 Por el aludido objeto, se solicita el correspondiente privilegio de Modelo de Utilidad, conforme y al amparo al amparo del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial a fin de garantizar a favor del recurrente el derecho a la explotación exclusiva del mismo en toda España.

10 A continuación se hará una detallada descripción del bloque para forjados reticulares planos que se cita, con referencia a los planos que se acompañan, en los que se representa a simple título de ejemplo, no limitativo, una forma preferente de realización, susceptible de todas aquellas variaciones de detalle que
15 no supongan una alteración fundamental de las características esenciales del mismo.

En dichos planos se ilustra:

En la figura 1.- Vista en planta desde un punto de vista superior del acoplamiento de bloques para formación de forjado.

20 En la figura 2.- Vista en sección transversal, según la línea AA' de la figura 1, del acoplamiento de bloques para formación de forjado.

En la figura 3.- Vista en sección transversal, según la línea BB' de la figura 1, del acoplamiento de bloques para formación
25 del forjado.

En la figura 4.- Vista en perspectiva del bloque mostrando la disposición de la pieza de tapa.

En la figura 5.- Vista en planta desde un punto de vista inferior del bloque.

30 En la figura 6.- Vista en planta desde un punto de vista



inferior de la pieza de cierre o tapa.

Segun el ejemplo de ejecución representado, el bloque para forjados reticulares planos que se preconiza esta constituido por dos piezas: una pieza principal o de base -1- y una segunda pieza
5 o tapa -2-.

La pieza principal de base -1- esta constituida por un cuerpo prismatico hueco de escasa altura y abierto por su cara superior, presentando su cara inferior cerrda -3- totalmente plana y prolongada en dos de sus aristas opuestas por sendas aletas -4-
10 de espesor y longitud adecuadas, en tanto que las dos aristas restantes, asimismo opuestas, presentan una zona de rehundido o rebaje -5- en toda su longitud, adoptando tanto la base o cara de fondo -3- como las caras laterales -6- del cuerpo -1- el espesor adecuado a las mismas.

La pieza o tapa -2- del cuerpo principal -1- esta constituida por un cuerpo prismatico plano de dimensiones adecuadas para obturar por completo la cara superior abierta del cuerpo -1-, descansando dicha tapa por su cara inferior sobre las caras laterales -6- del cuerpo -1- y de forma tal que entre las aristas exteriores
20 de dichas caras -6- y la mencionada tapa -2- exista una banda o zona perimetral -7-, asimilable cuando el cuerpo -1- se encuentra dotado de tapa -2- a una zona de rehundido o rebaje perimetral. Dicha tapa -2- posee en su cara inferior dos tetones o salientes longitudinales -8- paralelos a una de las direcciones de las aristas de dicha cara y en proximidad a las mismas, correspondiendo la
25 separación entre los salientes -8- y su longitud a las dimensiones de la abertura de la cara superior del cuerpo -1-, de forma tal que al situar la tapa -2- sobre dicho cuerpo -1- los mencionados salientes -8- quedan comprendidos en la abertura de la cara superior del cuerpo -1-, evitandose de esta forma el desplazamiento
30



de una tapa en cualquier dirección.

Para la formación del forjado, los bloques se disponene
alineados en una dirección mediante el contacto de las aletas
-4- de dos bloques adyacentes, formando entre estas el canal
5 o nervadura -9- en una dirección, en tanto que el canal o ner-
vadura -10- en dirección normal al anterior se encuentra forma-
do por viguetas semiprefabricadas -11- sobre las que se disponen
los bloques gracias al rehundido o rebaje -5- de la cara inferior
o fondo -3- del cuerpo -1-, apeandose por tanto el forjado con
10 sopandas y puntales en una dirección sin necesidad de formar ta-
bleros completos de encofrado del forjado.

La formación de las nervaduras tanto en una como en otra di-
rección, -9- y -10-, implica la formación de elementos en "T" da-
das las características de la tapa -2- al quedar entre la termi-
15 nación de la misma y las aristas del cuerpo -1- una zona o banda
-3- que constituye la cabeza superior de las nervaduras, obtenien-
dose de esta forma una zona de compresión del forjado que absorbe
la traidicional capa de compresión del mismo dispuesta sobre los
bloques, no necesitandose por tanto dicha capa de compresión.

20 La forma, materiales y dimensiones, podran ser variables y
en general, quanto sea accesorio y secundario, siempre que no
altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se des-
cribe.

Los terminos en que queda redactada esta Memoria son ciertos
25 y fiel reflejo del objeto descrito, debiendose tomar con caracter
amplio y nunca en forma limitativa.

NOTA:

Se reivindicán como propios y nuevos, para que sean objeto
de un Modelo de Utilidad en España, por veinte años, los puntos
30 siguientes:



5 1.- Bloque para forjados reticulares planos, caracterizado por estar constituido por dos piezas, una pieza principal o de base y una segunda pieza o tapa, estando formada la pieza principal de base por un cuerpo prismático hueco de poca altura y abierto por su cara superior, siendo su base o cara inferior totalmente plana y prolongada en dos de sus aristas opuestas por sendas aletas de longitud y espesor adecuados en tanto que en sus dos aristas restantes, asimismo opuestas, dicha base o fondo presenta un rebaje o rehundido en toda la longitud de las aristas, siendo las paredes laterales de este cuerpo de espesor adecuado para que entre sus aristas de terminación y el cuerpo de tapa que descansa sobre ellas exista o zona o banda perimetral, evitándose el desplazamiento de la tapa sobre el cuerpo al disponer la cara inferior de la misma de dos tetones o salientes longitudinales paralelos a una de las direcciones de las aristas y en proximidad de las mismas de forma tal que la separación entre dichos salientes así como la longitud de los mismos coincida en la colocación de la tapa con la abertura de la cara superior del cuerpo prismático base o principal.

20 2.- Bloque para forjados reticulares planos, según reivindicación 1, caracterizado porque en la formación del forjado, los bloques se disponen alineados en una dirección mediante el contacto de las aletas de dos bloques adyacentes, conformando entre estas el canal o nervadura en una dirección, en tanto que en la restante nervadura los bloques se disponen sobre una vigueta semiprefabricada gracias al rebaje o rehundido de dos aristas opuestas de la cara inferior o fondo de la pieza base del bloque, apartándose por tanto el forjado mediante sopandas en una dirección y conformándose las nervaduras en ambas direcciones en sección en "T" gracias al espesor de la tapa y la banda o zona perimetral

25

30



existente hasta las aristas del bloque, absorbiendo la cabeza de las nervaduras de oapa de compresión del forjado.

3.- BLOQUE PARA FORJADOS RETICULARES PLANOS.

5 Todo conforme se describe en la Memoria que antecede, se ilustra como ejemplo de ejecución en los planos unidos a ella y se reivindica en su Nota.

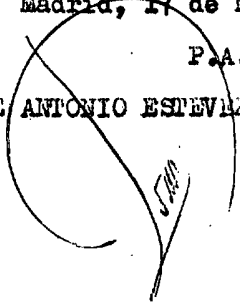
Esta Memoria consta de siete hojas foliadas escritas a maquina por una sola cara y planos que la acompañan.

Madrid, 17 de Mayo de 1974

10

P.A.

D. JOSE ANTONIO ESTEVEZ BORRAS.



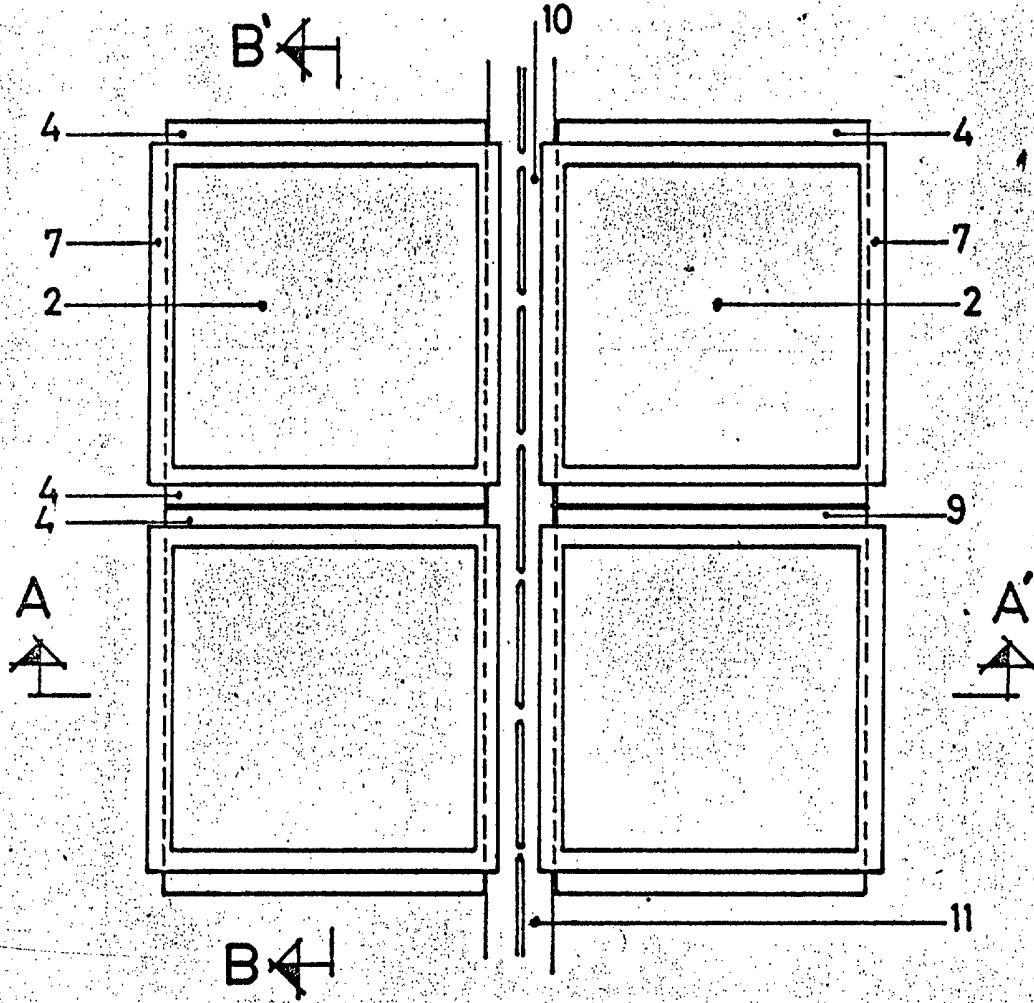


FIG. 1

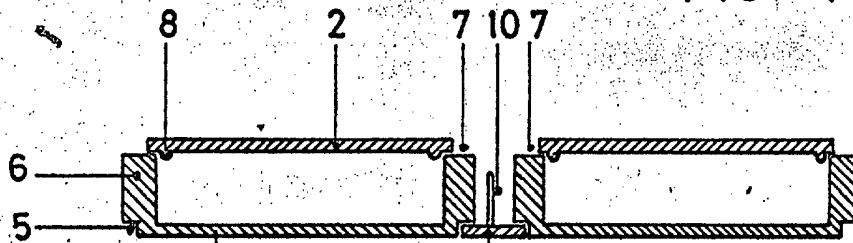


FIG. 2

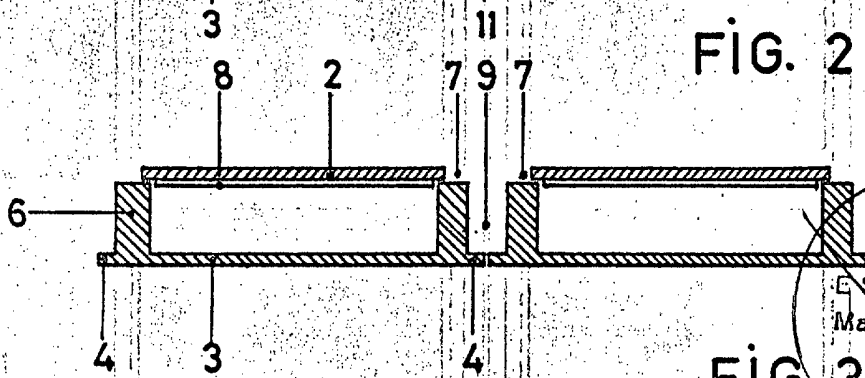


FIG. 3

ESCALA VARIABLE
 Madrid P. 17 MAY. 1974

TB

(1)

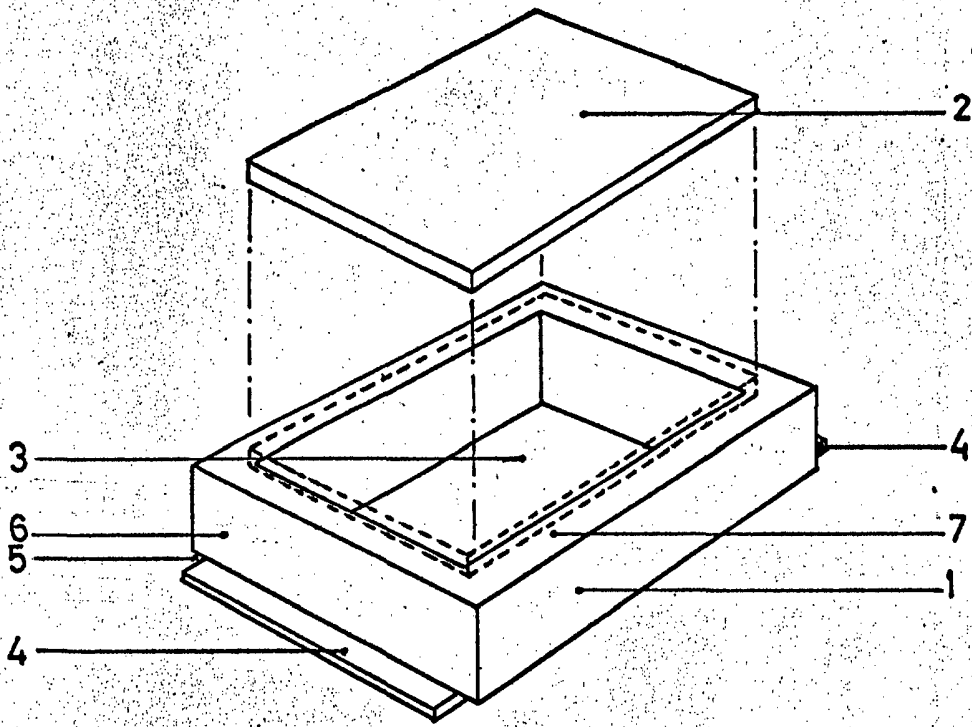


FIG. 4

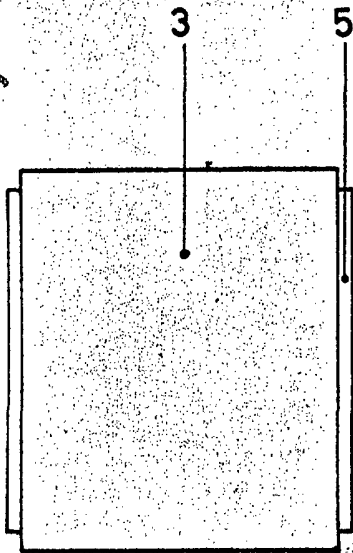


FIG. 5

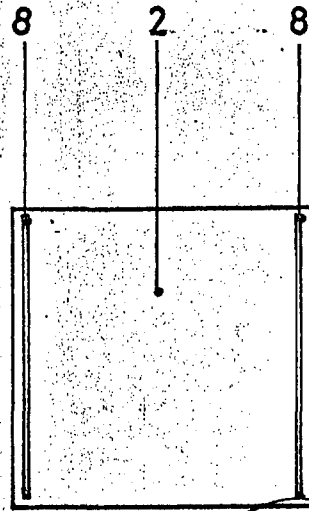


FIG. 6

ESCALA VARIABLE
Madrid 17 MAY. 1974
P. A.

11